

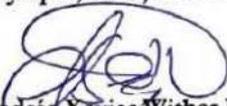
deliberar y resolver sobre el mismo, hecho lo cual se obtiene la aprobación de dicho Informe por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por 20.000 votos.

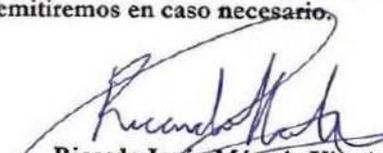
El Liquidador, como **tercer punto del orden del día**, pone a consideración de la Sala los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, los que han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, con lo que el accionista Ricardo Jesús Mórto la Viteri mociona que se pase a su aprobación o rectificación según sea del caso. Luego de deliberar sobre el particular, la junta general resolvió aprobar dichos estados financieros, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por 20.000 votos.

Para tratar el **cuarto punto del orden del día**, el Liquidador propone que se reeija al señor **Geovanny Pasichana Ceballos** como **Comisario** por el ejercicio económico 2020, con las atribuciones que para el cargo determinan el estatuto social y la ley, lo que es elevado a moción por el accionista Ricardo Jesús Mórto la Viteri, por lo que luego de deliberar sobre el particular y por igual unanimidad, esto es, por 20.000 votos, se reeigió en el referido cargo al señor **Geovanny Pasichana Ceballos**, facultándose al Liquidador para que pacte los honorarios de dicho Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los concurrentes, dejándose constancia que quedan agregados al expediente de esta sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros conocidos en esta sesión y la copia del acta de solemnización de designación de administrador común de los Herederos del arquitecto Ricardo Augusto Mórto la Di Puglia, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h55.- f) **Andrés Xavier Wither Delgado**, Liquidador-Presidente de la sesión.- f) **Ricardo Jesús Mórto la Viteri**, Secretario de la sesión, Administrador común Herederos Arq. Ricardo Augusto Mórto la Di Puglia, Accionistas.- por Herederos de Elena Yolanda Di Puglia Pulita vda. de Mórto la f) Fernando José Mórto la Di Puglia, f) Ricardo Jesús Mórto la Viteri, Administrador común.-

CERTIFICAMOS: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que nos remitiremos en caso necesario.
Guayaquil, 8 de junio de 2020


Andrés Xavier Wither Delgado
Liquidador-Presidente de la sesión


Ricardo Jesús Mórto la Viteri
Secretario de la sesión

**ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"PROMOTORA PRÍNCIPE AZUL PRINZUL S. A." (en liquidación)"**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h40 del 8 de junio de 2020, en las oficinas del piso 21 del edificio Induauto, inmueble ubicado en Avenida Quito #806 y Avenida 9 de Octubre, de esta ciudad se reúnen los accionistas de la compañía **PROMOTORA PRÍNCIPE AZUL PRINZUL S. A.** (en liquidación)", esto es, **HEREDEROS DEL ARQUITECTO RICARDO AUGUSTO MÓRTOLA DI PUGLIA** (Lucía Francisca Mórtola Yulee, Mariela Jesús Mórtola Viteri y Ricardo Jesús Mórtola Viteri), por medio de su **Administrador común** señor **Ricardo Jesús Mórtola Viteri**, según acta de solemnización notarial de su designación, titulares proindiviso de 19.999 acciones; y, **HEREDEROS DE ELENA YOLANDA DI PUGLIA PULITA vda. de MÓRTOLA**, por medio del señor **Fernando José Mórtola Di Puglia** y del señor **Ricardo Jesús Mórtola Viteri**, éste último como **administrador común** de los **Herederos del arquitecto Ricardo Augusto Mórtola Di Puglia**, titulares proindiviso de 1 acción, de manera que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **US\$800.00**, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de **US\$0.04** cada una. Asiste también el señor **ANDRÉS XAVIER WITHER DELGADO**, Liquidador de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

- Primero.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico 2019;
- Segundo.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Liquidador de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico 2019;
- Tercero.-** Conocer los Estados de situación financiera y los Estado de resultado integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga.
- Cuarto.-** Designación de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2020.

Actúa de Presidente el Liquidador de la Compañía, señor ingeniero **Andrés Xavier Wither Delgado**. Se designa por unanimidad para que actúe de Secretario de la sesión al señor **Ricardo Jesús Mórtola Viteri**.

El Liquidador-Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quorum legal y reglamentario, hecho lo cual y cumplidas las demás formalidades legales y estatutarias, declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

Para tratar el **primer punto del orden del día**, el Liquidador de la Compañía pone a consideración de la Sala el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019, que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y de cuyo contenido ellos están impuestos, por lo que solicita que esta junta general proceda a pronunciarse sobre el mismo, lo cual es elevado a moción por el señor **Ricardo Jesús Mórtola Viteri**. Luego de haberse deliberado, la junta general aprobó dicho Informe, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión, esto es, por 20.000 votos.

Acto seguido, para tratar el **segundo punto del orden del día**, el Liquidador pone a consideración su Informe por el ejercicio económico 2019, mismos que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, con lo que el accionista **Ricardo Jesús Mórtola Viteri** mociona que se pase a